



"Aprender Haciendo"

# Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo



El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

### CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el Acta número cincuenta y dos guion dos mil veintitrés (52-2023) de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) en la que consta la **Resolución 213-2023**, la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

### RESOLUCIÓN 213-2023

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

### CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece la creación de la Escuela Nacional Central de Agricultura, para desarrollar planes de estudio agropecuario y forestal, a nivel de enseñanza media, con carácter de entidad descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, declarando de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria.

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, y que entre sus atribuciones se encuentran supervisar y coordinar su organización y funcionamiento.

### CONSIDERANDO

Que el Ing. Jorge Roberto Escobar de León, Subdirector de la ENCA, presentó el Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional Central de Agricultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el cual se encuentra fundamentado en el Plan Estratégico Institucional 2022-2031; para aprobación del Honorable Consejo Directivo de la ENCA; mismo que es procedente aprobar al basarse en instrumentos de planificación aprobados y orientados hacia el enfoque de gestión de resultados.

### POR TANTO

Con fundamento en lo anteriormente considerado y leyes citadas; 1, 3, y 10 de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura; 2, 8, 17 bis, 21 y 30 de la Ley Orgánica de Presupuesto; y 3, 4, 11 y 16, 37, 39 y 43 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.

### RESUELVE

- I. Aprobar el Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el ejercicio fiscal 2024; el cual queda integrado a la presente resolución en 53 folios.
- II. Se instruye a la Sección de Planificación Institucional que traslade el POA 2024 a las instancias correspondientes, que sea publicado en las redes sociales de la Institución y mantenerse disponible en la página web institucional.
- III. Se instruye a la Dirección, Sección de Planificación Institucional, Coordinaciones, Secciones y Unidades de la ENCA, velar por su aplicación, ejecución y cumplimiento.
- IV. Esta resolución es de efecto inmediato.
- V. Notifíquese.

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en una hoja con membrete de la Institución a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruano, M. Sc.  
Secretario  
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

2024



# PLAN OPERATIVO ANUAL

## -POA- 2024


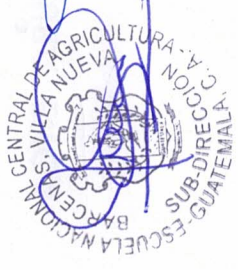


ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA - ENCA -

	Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA -		Código: POA-CD-24
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2024		Versión 01 Página 2 de 53

### CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS.

Versión:	Acuerdo Resolución No.:	Fecha de Aprobación:	Sección Modificada:	Descripción del cambio:
01	213-2023	19/12/2023	Creación	Creación

## POA 2024 - ENCA -

Elaborado por:	Presentado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinadores/Jefes de Seccios y Encargados de Unidad Sección de Planificación Institucional 29/11/2023	Ing. Jorge Roberto Escobar de León Subdirección 05/12/2023	Ing. Ronny Mancilla Dirección 05/12/2023	Consejo Directivo 19/12/2023
			



Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA -

Código: POA-CD-24

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Versión  
01

Página  
3 de 53



# Plan Operativo anual 2024

Peritos agrónomos, agroindustriales y forestales graduados y atendidos, proveedores de los productos y servicios para su formación.

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>9</b>
TABLA 1 DESGLOSE DEL RESULTADO .....	10
TABLA 2 DESGLOSE DE LOS PRODUCTOS .....	10
<b>MARCO REGULATIVO</b> .....	<b>13</b>
<b>CUMPLIMIENTO -POA Y PEI- PROGRAMACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2031</b> .....	<b>15</b>
EL CONSEJO DIRECTIVO. ....	16
LA DIRECCIÓN. ....	16
LA SUBDIRECCIÓN. ....	16
COORDINACIÓN ACADÉMICA. ....	16
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN. ....	16
COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL. ....	17
CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES AGROPECUARIOS Y FORESTALES -CENAF-. ....	17
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. ....	17
ORGANIGRAMA MAESTRO DE LA ENCA .....	18
<b>MARCO ESTRATÉGICO DE LA ENCA</b> .....	<b>19</b>
VISIÓN. ....	19
MISIÓN. ....	19
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>19</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1. ....	19
OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2. ....	19
OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3. ....	20
OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 4. ....	20
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b> .....	<b>20</b>
RESPONSABILIDAD. ....	20
RESPECTO. ....	20



HONESTIDAD. 20  
SERVICIO. 21

**PRODUCTOS RESULTADOS E IMPACTOS DEL PEI 2022-2031. .... 21**

APORTE DEL POA 2024 28

APORTES AL POM PLANES MULTIANUALES 24-2028 29

**I. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENCA. .... 30**

1.1. CONOCIMIENTO FOMENTO E INCENTIVO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES. 30

1.2. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA TRADICIÓN DE LA ENCA Y SU PAPEL EN EL DESARROLLO DEL PAÍS. 30

1.3. DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA. 30

1.4. DESARROLLO Y PUESTA EN PRÁCTICA DEL CÓDIGO DE ÉTICA/NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA. 30

1.5. ESTUDIO Y VALIDACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA ENCA. 30

1.6. GENERACIÓN DE PROCESOS DE INDUCCIÓN A LOS ESTUDIANTES Y COLABORADORES. 30

1.7. DIFUSIÓN DEL MODELO ENCA A LAS OTRAS ESCUELAS DE LA RED DEL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO. 30

1.8. BÚSQUEDA Y CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. 30

1.9. IDENTIFICACIÓN, IMPULSO Y FOMENTO DEL "CURRÍCULUM OCULTO" EL QUE GENERA IDENTIDAD PROMOViendo LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES TALES COMO LA DISCIPLINA, LA HUMILDAD Y LA SOLIDARIDAD; LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA DIRIGIDA, CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA REALIDAD GUATEMALTECA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES. 30

1.10. ESTUDIAR Y EN SU CASO PONER EN EJECUCIÓN LA TRADICIÓN CENTROAMERICANA DE LA ESCUELA, POR MEDIO DE LA PROMOCIÓN DE BECAS A JÓVENES DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y BELICE. 30

**II. EXCELENCIA ACADÉMICA Y CALIDAD EDUCATIVA ..... 31**

2.1. IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR. 31

2.2. ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE. 31

2.3. MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. 31

2.4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LA CÁTEDRA, LAS PRÁCTICAS Y LOS MÓDULOS. 31

2.5. ARMONIZACIÓN DE LA DOCENCIA, LA PRÁCTICA/PRODUCCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN CON EL INVOLUCRAMIENTO ARMÓNICO DE TODOS LOS ACTORES. 31

2.6. INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES ARTICULADO A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS. 31

2.7. ADICIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO, EL ANÁLISIS CRÍTICO Y LA INFORMÁTICA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE. 31

2.8. REDUCCIÓN DE LA DESERCIÓN, EL FRACASO ESCOLAR-LA REPITENCIA E INCREMENTO DE LA GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES. 31

2.9. IMPLEMENTACIÓN DE LAS TUTORÍAS PERMANENTES EN MATERIAS ESPECÍFICAS. 31



- 2.10. FORMACIÓN INTEGRAL -CULTURA Y ARTES, CULTURA CIUDADANA, DEPORTES, FORMACIÓN CÍVICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS DISTINTAS CARRERAS. 31
- 2.11. ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DISCIPLINA FORMATIVA. 31
- 2.12. DIAGNÓSTICO, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A LAS CARRERAS QUE OFRECE LA ENCA. 31
- 2.13. PLAN DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS EN REVISTAS DE PRESTIGIO. 31
- 2.14. ALIANZAS CON ENTES ACADÉMICOS DE EXCELENCIA. 31
- 2.15. DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CARRERA ACADÉMICA DE LA ENCA. 31
- 2.16. DESARROLLO DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN INTEGRADA A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y PROYECCIÓN SOCIAL E INVOLUCRAMIENTO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES. 31
- 2.17. PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS. 31
- III. RECTORÍA DE LA ENCA CON PROYECCIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. .... 32**
- 3.1. GENERACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL, AGROINDUSTRIAL Y AFINES. 32
- 3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON SUS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA ASUMIR PLENAMENTE LA FUNCIÓN RECTORA. 32
- 3.3. ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA ENCA Y ESTABLECIMIENTOS EN LAS REGIONES. 32
- 3.4. FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE CREACIÓN DE CALIDAD PARA NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA AGROPECUARIA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL TANTO DEL SECTOR PRIVADO COMO PÚBLICO. 32
- 3.5. APLICACIÓN AUTOGESTIONARIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL A NIVEL DE CADA ESTABLECIMIENTO DEL PAÍS. 32
- 3.6. IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 2021 PARA LAS TRES CARRERAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PAÍS, TANTO PRIVADOS COMO PÚBLICOS. 32
- 3.7. EJERCICIOS DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR CADA 5 AÑOS. 32
- 3.8. DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO BÁSICO CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL Y REGULACIÓN DE LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS CORRESPONDIENTES, EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA ENCA Y CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 32
- 3.9. ADECUACIÓN CURRICULAR TANTO EN PROYECTOS DE CREACIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS COMO EN LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, DE ACUERDO A LOS TERRITORIOS DE PERTENENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS. 32
- 3.10. CREACIÓN DE EXTENSIONES REGIONALES DE LA ENCA DE ACUERDO A REGIONES PRIORITARIAS. (ACADEMIA, ASESORÍA JURÍDICA, FINANCIERA). 32
- 3.11. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PAÍS EN EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS. 32



- 3.12. PROMOVER E INCENTIVAR LOS APORTES DE TODAS LAS ESCUELAS AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO. 32
- IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE APOYO QUE RESPONDA EFICAZ Y EFECTIVAMENTE A LAS DEMANDAS LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ENCA ..... 33**
- 4.1. ELABORAR UN DIAGNÓSTICO PROFUNDO DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, INCLUYENDO EL CRITERIO DE AUTONOMÍA. 33
- 4.2. PLAN Y EJECUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS. 33
- 4.3. PLAN Y EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS. 33
- 4.4. PLAN DE MEJORAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS HABITUALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. 33
- 4.5. GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO. 33
- 4.6. IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTA DE MÁS Y MEJORES FUENTES DE INGRESO QUE MODIFIQUEN SUSTANCIALMENTE LA MATRIZ FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA ENCA. 33
- 4.7. DESARROLLO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE RELACIONES LABORALES Y LA CARRERA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA CON LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE SALARIOS. 33
- 4.8. IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL, DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN EVENTOS RELEVANTES Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCESO. 33
- 4.9. CONSIDERACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA RED DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA AGROPECUARIA Y FORESTAL Y LA CREACIÓN DE EXTENSIONES REGIONALES. 33
- 4.10. IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA, INCLUYENDO PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN. 33
- V. CULTURA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. .... 34**
- 5.1. DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENCA. 34
- 5.2. DESARROLLO DE BASES DE DATOS Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA. 34
- 5.3. PLAN Y PROGRAMAS PERMANENTES DE RETOALIMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE RESULTADOS. 34
- 5.4. PROGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO. 34
- 5.5. INVENTARIO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS. 34
- 5.6. EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PEI E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NECESARIAS O POSIBLES CORRECCIONES QUE RESULTEN COMO CONSECUENCIA DE LA EVALUACIÓN. 34
- 5.7. APOYO EN EL DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO DEL CICLO BÁSICO CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL. 34
- 5.8. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE LOS EJES Y LÍNEAS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN LOS PLANES OPERATIVOS. 34
- 5.9. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTANCIAS QUE LIDERAN LA CREACIÓN DE LAS EXTENSIONES REGIONALES. 34
- 5.10. INFORMES ANUALES DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. 34
- 5.11. DESARROLLO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS ENCARGADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECCIÓN. 34



<b>VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>35</b>
6.1. DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL Y DE LOS PROCESOS DE DIRECCIÓN Y MODIFICACIÓN ORGÁNICA - PROPUESTA DE MODIFICACIONES.	35
6.2. DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO EFICIENTE Y EFICAZ.	35
6.3. CONSOLIDACIÓN DEL LIDERAZGO DE LA ESCUELA Y LOS LIDERAZGOS INTERNOS DE MANERA ARMÓNICA Y SISTEMÁTICA EN CONFIANZA.	35
6.4. MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA CONSECUCCIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR PARTE DEL Y/O MINFIN.	35
6.5. IDENTIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y NEGOCIACIÓN CON NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, COORDINACIÓN Y APOYO.	35
6.6. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COMERCIALIZACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS.	35
6.7. EN COORDINACIÓN CON LA APAF LA FORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AMIGOS Y BENEFACTORES DE LA ENCA.	35
<b>VII. CREATIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y FINANCIERA.....</b>	<b>35</b>
7.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN CON ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS A LA ESCUELA.	35
7.2. GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.	35
7.3. DESARROLLO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL PARA LA MOTIVACIÓN A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA CON ÉNFASIS EN LOS ESTUDIANTES.	35
7.4. PROMOVER PLANES DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	35
7.5. GENERAR Y PROMOVER PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN ALIANZAS CON ENTES ACADÉMICOS QUE POSICIONEN A LA ENCA EN LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA.	35
7.6. DESARROLLAR LABORATORIOS, SEMINARIOS, TALLERES Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN QUE IDENTIFIQUEN Y ASEGUREN NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	35
7.7. DESARROLLAR OPCIONES DE INNOVACIÓN PARA LA CREACIÓN DE SEDES REGIONALES BAJO PATRONES NO CONVENCIONALES.	35
<b>VIII. PROYECCIÓN COMO ÓRGANO CONSULTIVO Y ASESOR PARA EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL. ....</b>	<b>36</b>
8.1. PROMOCIÓN DE ACCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL EN PROYECCIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS TERRITORIOS EN DONDE ACTÚAN.	36
8.2. ARTICULACIÓN DE ALIANZAS CON ENTES ACADÉMICOS, PRIVADOS Y PÚBLICOS PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS Y/O ASESOR EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL Y DE AGROINDUSTRIA.	36
8.3. DESARROLLO DE UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN INTEGRADA A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE INTERÉS DE ENTES PRIVADOS Y PÚBLICOS QUE PERMITA DAR RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS DIAGNOSTICADOS.	36





8.4. DESARROLLO DE PROCESOS, INSTRUMENTOS, MECANISMOS Y PRODUCTOS PARA PROMOVER LA FUNCIÓN ASESORA Y CONSULTIVA DE LA ENCA, COMO PROVISIÓN DE SERVICIOS, SEMINARIOS Y TALLERES ENTRE OTROS. 36

8.5. DESARROLLO DE UNA REVISTA VIRTUAL QUE PERMITA DIFUNDIR LAS EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES DESARROLLADAS POR LA ENCA EN RESPUESTA A SITUACIONES DE LA AGRICULTURA, LA PRODUCCIÓN GANADERA, EN LO FORESTAL Y LA AGROINDUSTRIA. 36

8.6. IDENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS O EN COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES SOBRE TEMAS DE INTERÉS DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL. 36

8.7. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE INTERÉS NACIONAL DE LOS CULTIVOS, LA GANADERÍA, EL SECTOR FORESTAL Y LA AGROINDUSTRIA. 36

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL POA 2024 37

DESGLOSE OPERATIVO DEL POA 2024 POR UNIDAD 38

**DIRECCIÓN ..... 38**

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA..... 41**

**COORDINACIÓN ACADÉMICA..... 43**

**COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL..... 46**

**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN..... 50**

**COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES, AGROPECUARIOS Y FORESTALES -CENAF-..... 51**

**HERRAMIENTA DE RECOPIACIÓN E INFORME DE AVANCES DEL POA 2024 -ENCA-..... 53**



Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA -

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Código: POA-CD-24

Versión 01

Página 9 de 53



## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el **Plan Operativo anual 2024, de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-** correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional 2022-2031; el cual reorienta todas sus acciones a través de la gestión por resultados, aprobadas por el Consejo Directivo y requeridos por los lineamientos de planificación nacional.

Bajo los artículos No. 2, 8, 17 Bis, 30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento, se elaboró el presente instrumento de planificación institucional, el cual orienta sus 6 productos y sus 6 subproductos institucionales en actividades administrativas y técnicas hacia el GpR, el cual está en transición de 2022 a 2024 hacia un producto institucional.

El POA24 es el desglose de actividades institucionales que generan 5 coordinaciones y Dirección, que contemplan o integran las actividades de la ENCA, cada una de ellas divide las mismas atribuciones y funciones en las secciones y unidades administrativas correspondientes y operativamente presentan en conjunto un solo producto institucional de las seis áreas, el resultado institucional es: **Perifoneos Agrónomos, Perifoneos Forestales y Perifoneos Agroindustriales graduados por ENCA**, en su interpretación

A su vez, es este mismo la gestión del quehacer educativo de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala. Desglosado las unidades institucionales de personas y entidad; los cuales organizados internamente bajo el descriptivo de documentos".

En cumplimiento se integran los productos de documento PEI 2022-2031, el cual está organizado en ocho ejes estratégicos que responden a las directrices del Consejo Directivo, que a su vez la Dirección sus unidades académicas y administrativas ejecutan y operan cada año.

Por tanto, en este documento, se encontrarán las unidades administrativas de las coordinaciones de: Administrativa Financiera Académica, Vida Estudiantil, Producción, Centro de estudios Nacionales y Forestales -CENAF- y las unidades de apoyo de Dirección como lo son: la Sección de Personal, de Unidad de Informática, Sección de Planificación Institucional, Unidad de Información Pública y Comunicación Social, Finca Montaña, Finca Ninfas, Sección de Cooperación Externa y Sección de Investigación; quienes presentan los resultados trimestrales a la autoridad máxima administrativa de ENCA, según su naturaleza de creación y funcionamiento de acuerdo con la Ley Orgánica de la ENCA, Manual de Organización y Funciones y otras normativas, entre otras directrices.



**Tabla 1 desglose del resultado**

RESULTADO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales graduados de la ENCA.	Alumnos atendidos en el primer año de carrera.	Personas	250
	Alumnos atendidos en el segundo año de carrera.	Personas	161
	Alumnos atendidos en el tercer año de carrera.	Personas	90
Gestión del quehacer educativo de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala	Alumnos atendidos en las carreras de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal a nivel nacional de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal.	Personas	2,010
<b>Total de personas</b>			<b>2,512</b>

Fuente: POA 2024

**Tabla 2 Desglose de los productos**

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META
Ejecución de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad. <b>Código Presupuestario:</b> ENTIDAD: 1130-0063-000-00 ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA) <b>PROGRAMA:</b> 11 FORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES SIN SUBPROGRAMA:00	<b>Producto 1:</b> Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.	<b>Sub-Producto 1:</b> Administrar 05 coordinaciones y 8 unidades de apoyo para el cumplimiento del objetivo estratégico de ejercer eficientemente la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA  <b>Eje Estratégico No. 5.</b> Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.  <b>Eje Estratégico No. 6.</b> Fortalecimiento Institucional.	Entidad	01
	<b>Dirección</b>				



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-CD-24

Versión 01

Página 11 de 53

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024



ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META
Coordinación Administrativa Financiera.	<p><b>Producto 2:</b> Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.</p>	<p><b>Sub-Producto 2:</b> Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la ENCA.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 4.</b> Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA</p> <p><b>Eje Estratégico No. 7.</b> Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.</p>	Entidad	01
Coordinación Académica.	<p><b>Producto 3:</b> Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.</p>	<p><b>Sub-Producto 3:</b> Adecuado desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 2.</b> Excelencia Académica y Calidad Educativa</p> <p><b>Eje Estratégico No. 7.</b> Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.</p>	Personas	502
Coordinación de Vida Estudiantil	<p><b>Producto 4:</b> Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA.</p>	<p><b>Sub-Producto 4:</b> Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 4.</b> Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA</p>	Personas	502



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META
Coordinación de Producción.	<p><b>Producto 5:</b> Brindar una formación integral a los Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales; bajo el lema "Aprender Haciendo". Para lograr este sistema de enseñanza, la ENCA a través de la Coordinación de Producción implementará actividades productivas y de investigación, debidamente planificadas, sistematizadas y optimizadas en las áreas de Producción Animal, de Producción Agrícola, de Producción Forestal, de agroindustria y de comercialización; las cuales deben cumplir primero, con los objetivos académicos, segundo, con el abastecimiento de productos para el autoconsumo y, finalmente; que los excedentes de cosecha de los distintos procesos productivos, se comercialicen para la generación de ingresos propios.</p>	<p><b>Sub-Producto 5:</b> Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que busquen la excelencia académica.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 2.</b> Excelencia Académica y Calidad Educativa</p>	Entidad	01
	<p><b>Producto 6:</b> Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación.</p>	<p><b>Sub-Producto 6:</b> Gestionar el quehacer educativo de los establecimientos del sistema, aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa; con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la Educación Media Agropecuaria y Forestal autorizados a nivel nacional.</p>	<p><b>Eje estratégico No. 3.</b> Rectora de la ENCA con proyección eficiente y eficaz.  <b>Eje Estratégico No. 8.</b> Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.</p>	Personas	2010

Fuente: Planificación 2024.



## MARCO REGULATIVO

La Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA es una institución que se ha mantenido permanentemente en el ámbito educativo por 100 años cumplidos precisamente en el año 2021. A través del tiempo ha forjado una historia con fuerte tradición ya que de sus aulas han emergido profesionales que se han desempeñado exitosamente en los ámbitos público privado y académico realizando aportes sustantivos al desarrollo del agro guatemalteco.

Desde 1986 con el inicio de una nueva etapa política del país y la promulgación de una nueva Constitución, a través del artículo 79 se convirtió en un "ente estatal descentralizado, autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con duración indefinida", además se declaró de interés nacional la formación de profesionales de nivel medio en los temas agropecuario y forestal, la Escuela mantiene ese estatus hasta el presente.

A partir del Artículo Constitucional se derivó el Decreto No 51-86 del Congreso de la República: Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-. En ella La Escuela además de formar los profesionales referidos y de acuerdo con el Artículo 2º, también se le asigna lo siguiente: "planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país". La ley le asigna como funciones concretas en el Artículo 3º "a) Desarrollar los planes de estudio de la enseñanza media y otorgar los títulos correspondientes, b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado agropecuario y forestal, d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media con orientación y formación agrícola y forestal y e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas".

La Ley en el Capítulo III también define la organización básica de la siguiente manera: a) Consejo Directivo, b) Dirección y c) Unidades administrativas y técnicas que se consideren necesarias. La Ley define la integración del Consejo Directivo, las líneas generales del funcionamiento y las atribuciones del mismo Consejo, de la Dirección y la Administración. La Ley se refiere al Régimen Educativo y Financiero de la institución.

Orgánicamente a partir de la Dirección se articula la Subdirección, cinco Coordinaciones: la Académica, Vida Estudiantil, Producción, el Centro de Estudios Nacional Agropecuario y Forestal -CENAF-, y la Coordinación Administrativa Financiera. Se definen cuatro Secciones de apoyo adscritas a la Dirección: Sección de Planificación Institucional, Sección de Investigación, Acceso a la información pública, Cooperación Externa y la Sección de Personal; se encuentra la Auditoría Interna encargada de la fiscalización interna de la institución que trabaja en conjunto con SINAGIC.

Dentro del esquema organizativo-operativo de la Escuela se ubican dos propiedades, la finca la Montañita en San Agustín Acasaguastlán, departamento del Progreso y las Ninfas antigua sede de la Escuela Forestal en el Municipio de Amatitlán, Guatemala que son parte del área de producción.





La ENCA se fundamenta principalmente en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala el cual literalmente dice: "Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura." Donde se le otorga la autonomía a la ENCA para operar de forma ágil para los fines específicos de desarrollo de estudios de carácter agropecuario y forestal.

Derivado de la Constitución Política de la República, se crea el Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura donde se especifican las funciones de la escuela de acuerdo con su naturaleza, de las cuales se pueden mencionar los siguientes artículos:

ARTICULO 1°. (Reformado por el Artículo 7°. Del Decreto 71-98 del Congreso de la República). La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con duración indefinida. Podrá abreviarse con las siglas ENCA, su sede estará en el Departamento de Guatemala y ejercerá jurisdicción en toda la República.

ARTICULO 2°. La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, en enseñanza media; así como planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país.

ARTICULO 3°. Son funciones y atribuciones de la ENCA:

- a) Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creadas por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia y tecnología más avanzada.
- c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.

e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

ARTICULO 4°. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto número 34-92 del Congreso de la República). Todas las instituciones del Estado, tanto del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas, así como las municipalidades, podrán proporcionar toda la colaboración a la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), para el cumplimiento del Artículo 79 de la Constitución Política de la República y lo que prescribe esta ley.



En la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 119 se establece que, es obligación del Estado, "Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que son obligaciones de las entidades autónomas y descentralizadas la coordinación de las políticas, en el ramo que correspondan con las políticas generales del Estado, así como mantener una estrecha relación con el órgano de planificación del Estado. Remitir para su información al Organismo Ejecutivo por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, entidad que se encarga de coordinar los planes de trabajo de las instituciones del Estado y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos.

En el artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, según Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, indica que, un presupuesto es la expresión anual de los planes de Estado, siendo la ENCA una entidad del estado, sus planes deben ir en búsqueda del desarrollo económico y social, por lo cual, el Plan Operativo Anual -POA- es el instrumento donde se refleja que el gasto de la institución va dirigido al alcance de metas institucionales, regionales y sectoriales.

### **Cumplimiento -POA y PEI- Programación de Plan Estratégico Institucional 2022-2031**

#### **ACCIONES Y SUB-ACCIONES del Plan Estratégico Institucional de la Escuela Nacional Central de Agricultura PEI-ENCA 2022-2031**

Las ACCIONES Y SUB-ACCIONES responden al cumplimiento acumulativo del Plan Estratégico Institucional de la Escuela Nacional Central de Agricultura PEI-ENCA, (Ver anexo No. 1) se construyó en un proceso de cumplimiento y secuencial de la normativa hacia la Gestión Por Resultados GPR, consta de la participación y Dirección del Consejo Directivo, de Coordinadores que en su conjunto se permitió el involucramiento de los actores estratégicos de la Rectoría.

El Plan Estratégico Institucional PEI-ENCA 2022-2031, concibe a la comunidad académica, en una unidad de cumplimiento de la MISIÓN y de sus objetivos que se han fundado con esfuerzo, y para lograr este ideal institucional se sustenta en la acción presente y futura, reside su fortaleza y su permanencia. es la base para lograr la armonía sistémica que se convierte en la Confianza.

La Comunidad Académica se empeña en mantener incrementar y convertirse en una cultura evolutiva. La Confianza constituye el elemento vital que articula la vida plena, se puede cultivar y construir, su fortaleza reside en que elimina la incertidumbre, refuerza las relaciones y hace agradable los espacios donde se asienta. Las relaciones basadas en la Confianza constituyen el basamento ideal de la ENCA. El fundamento para lograr instituir la cultura de Confianza es la definición, apropiación y vivencia permanente de los valores institucionales del APRENDER HACIENDO, por parte de toda la Comunidad Académica. Los principales órganos de la institución se articulan de la siguiente manera:





## PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

**El Consejo Directivo.**

El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, es el órgano encargado de aprobar las políticas institucionales y velar por su cumplimiento, supervisando, dando seguimiento y verificando su debida ejecución, así como como evaluando el desempeño y el alcance de los objetivos y metas; los productos, resultados e impactos institucionales. El presidente del Consejo sustenta la representación legal de la institución.

**La Dirección.**

En este órgano descansa la gestión integral de la Escuela, está a cargo de un Director que se constituye en Jefe de las unidades académicas y administrativas, es el responsable ante el Consejo por el desempeño de la gestión de corto, mediano y largo plazo, además se constituye en secretario de ese mismo Consejo Directivo.

**La Subdirección.**

Forma parte de la Dirección y apoya a la misma en la gestión técnica-administrativa, a través de ella se hacen operativas una serie de directrices y orientaciones emanadas del Consejo y la Dirección, buena parte de su gestión se sustenta en los planes operativos y otras acciones que emergen en la coyuntura de la administración.


**Coordinación Académica.**

La Coordinación académica es la encargada de gestionar, articular y administrar lo vinculado a la acción académica, es una unidad que se mueve entre la acción gestionaaria propiamente dicha y la gestión académica en una interfase imprescindible para el adecuado funcionamiento de la Comunidad Académica. Dentro de ella se encuentra articulado el Claustro de Catedráticos. La Coordinación Académica además tiene que ver con el desempeño de los programas de estudio de las distintas carreras. En el interior de la Coordinación Académica funcionan las unidades que brindan servicio de apoyo a los procesos educativos tales como la Unidad de Coordinación Académica, la Unidad de Control Académico y los distintos laboratorios. El Claustro de Catedráticos integra a todos los docentes de las diferentes carreras. Esta Coordinación debe vincularse y articularse prácticamente con todas las demás coordinaciones.

**Coordinación de Producción.**

La Coordinación de Producción es la encargada de planificar, manejar e industrializar los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que apoyan la formación profesional de los estudiantes los que deberán ser gestionados bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, empresarial y de seguridad alimentaria y ocupacional. Se le otorga la función de la producción de bienes que utilizarán para el autoconsumo y los excedentes para la comercialización, los recursos provenientes de la venta se constituyen en un valioso ingreso para la Comunidad Académica. Dentro de ella existe una Unidad de Producción y otra de Mercadeo, Comercialización e Industrialización la que debe generar experiencias valiosas para la formación profesional de los estudiantes.



 Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA - PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	Código: POA-CD-24
	Versión 01 Página 17 de 53

La Coordinación debe armonizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación con los de producción a manera de hacerlos compatibles para lo que se requiere una relación estrecha con otras coordinaciones, especialmente la Académica y de Vida Estudiantil.

### **Coordinación de Vida Estudiantil.**

La Coordinación de Vida Estudiantil es el ente encargado de velar por el complemento de la formación integral de los estudiantes por medio de la orientación en aspectos de deporte, cultura, apoyo psicológico y acompañamiento a los estudiantes de la Escuela, además gestiona una adecuada provisión de servicios de hospedaje, alimentación, lavandería, peluquería, atención médica y odontología. Debe asegurar la proporción eficiente y eficaz de los servicios para contribuir al bienestar estudiantil y reducir la desertión de los estudiantes. La acción de la Coordinación es sumamente importante y se desempeña al igual que la Coordinación Académica en una interfase académica administrativa que requiere de mucha coordinación y trabajo armónico con otras Coordinaciones.

La Coordinación deberá coordinar con otras unidades operativas como las Coordinaciones de Producción y Académica y entre ellas viabilizar las acciones que demanda una comunicación efectiva y una comprensión sistémica de los procesos por todos los actores a manera de congeniar necesidades, demandas y aspiraciones.

La Coordinación la integran la Unidad de Servicios de Salud, la de Supervisión Estudiantil, la Unidad de Cultura y Deportes y la Unidad de Servicios Generales Estudiantiles. La Coordinación fortalece la formación integral de los estudiantes.

### **Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-**

La Coordinación del CENAF tiene a su cargo el cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el Artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece normar el accionar fundamental de la ENCA con el propósito de ejercer acciones de naturaleza académica y operativa para analizar permanentemente la legitimidad de los planes de estudio agropecuario y forestal en función de su correspondencia con la dinámica cambiante que caracteriza la realidad agropecuaria y forestal en el ámbito regional y nacional, para lo cual debe realizar estudios de la realidad a manera de alimentar los planes de estudio de las escuelas y las carreras para luego promoverlos e implementarlos. Para cumplir con lo anterior se organiza en dos áreas: la de Estudios y Desarrollo Académico y la de Operación y Gestión.

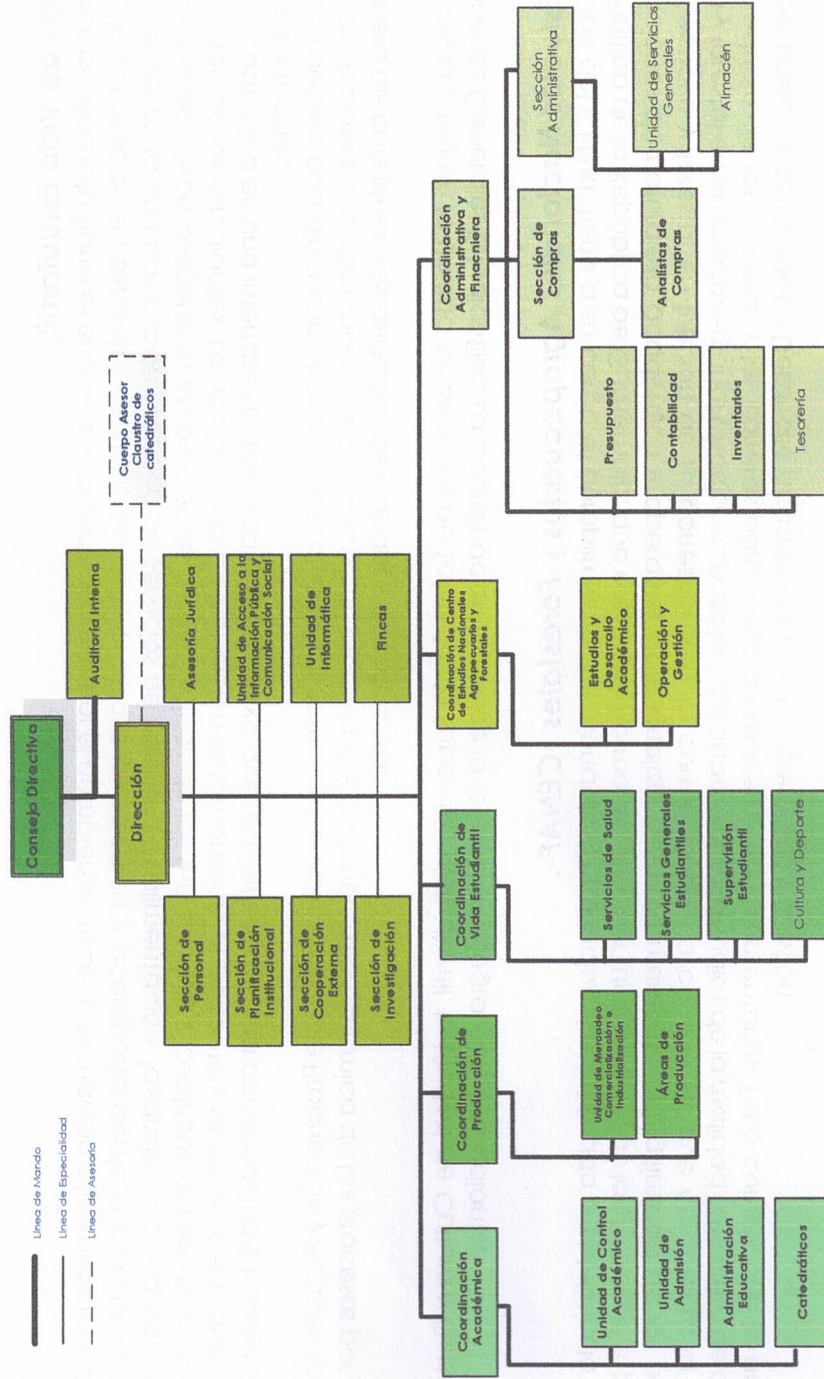
### **Coordinación Administrativa y Financiera.**

Este Coordinación es la encargada de la administración eficaz, honrada y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA, atiende los lineamientos establecidos en las normas legales del país, así como las instrucciones emanadas del Consejo Directivo y la Dirección de modo que se garantice la estabilidad y el buen funcionamiento de la institución en el cumplimiento de la Misión Institucional. Tiene que ver con todas las demás unidades operativas.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

# Organigrama Maestro de la ENCA





## Marco Estratégico de la ENCA

La Misión, la Visión y los Valores constituyen la esencia de las instituciones, porque definen la razón de ser en la Misión y la aspiración a alcanzar en la Visión y proceder institucional en los Valores.

Con los objetivos estratégicos se buscan alcanzar productos, resultados e impactos en relación con los mandatos Constitucionales que la Ley le asigna a la ENCA y en función de la MISIÓN y LA VISIÓN establecidos en el Plan Estratégico Institucional para alcanzar en forma integral sus fines. El Consejo Directivo, como Órgano Colegiado Rector, es el obligado a definir los objetivos estratégicos, dar seguimiento a su desarrollo y pedir rendición de cuentas a los funcionarios y empleados administrativos encargados de su ejecución.

### Visión.

Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes, a través de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social, coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales.

### Misión.

Somos la entidad rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial de Guatemala. Educamos con los valores institucionales a mujeres y hombres para contribuir al desarrollo del agro, alcanzar altos niveles de competitividad y desempeño global e integral.

### Objetivos Estratégicos.

Los objetivos estratégicos definen lo que se desea alcanzar conforme a los mandatos Constitucionales que la Ley le asigna a la ENCA y en función de la MISIÓN y LA VISIÓN establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2031, para alcanzar en forma integral sus fines.

#### Objetivo Estratégico No. 1.

Gestionar una escuela de educación agropecuaria, forestal, agroindustrial que se constituya en modelo regional latinoamericano en la formación integral de profesionales de excelencia que aporten al desarrollo sostenible e integral del agro.

#### Objetivo Estratégico No. 2.

Ejercer la función rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial en el desarrollo e implementación de planes de estudio actualizados, así como en la operación de establecimientos, transfiriendo capacidades y brindando un seguimiento y evaluación formativa que retroalimente conocimientos y saberes.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-CD-24
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2024		Versión 01
			Página 20 de 53

### **Objetivo Estratégico No. 3.**

Promover una incidencia y proyección hacia el sector privado y público agropecuario, forestal y de la agroindustria, que genere opciones de desarrollo integral sostenible.

### **Objetivo Estratégico No. 4.**

Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional, colocar a la escuela en la vanguardia de la educación agropecuaria y forestal y cumplir la función de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.

### **Valores Institucionales.**

#### **Responsabilidad.**

Responsabilidad es dar cumplimiento a las obligaciones y deberes de manera oportuna, eficiente y eficaz y asumir las consecuencias de las acciones en consonancia del respeto a uno mismo y los demás y de la confianza depositada en la institución. Responsabilidad deviene de saber responder a lo asignado y a lo asumido en plena libertad, es responderse y responder a los otros de buena forma. Responsabilidad es dar respuesta a lo asumido con una buena acción, una acción correcta. La conducta responsable es transparente. Lo contrario al valor de la Responsabilidad es la Corrupción. Una sociedad y una institución responsable no es corrupta y no se corrompe.

#### **Respeto.**

Es la atención y consideración institucional para con todos sus miembros y en armonía con sus preceptos y funciones, cuidando de no dañar la dignidad de ningún integrante de ella y de aquellas con las que se articula y acciona. El respeto se extiende a las ideas, creencias, preferencias de las otras personas y las propias, para crear armonía e integración. El respeto tiene su origen en la acción de las personas con ellas mismas-autoconocimiento- y a partir de ello con los otros y con la naturaleza, lo que se transfiere a las instituciones. El respeto se sustenta en la tolerancia y la responsabilidad.

#### **Honestidad.**

Constituye desempeñar las funciones institucionales en base a la verdad, con justicia, rectitud dignidad y transparencia. Exige no comprometer la autonomía, independencia y objetividad, por intereses exclusivamente sectoriales o de grupo. La honestidad conlleva servir con prioridad al interés común, honrar la confianza y demostrar el compromiso con la profesión y funciones del puesto.



### Servicio.

Se fundamenta en los valores propios e institucionales y se decanta en la fidelidad a los propios principios éticos y morales, así como en los compromisos hacia alguien o hacia una institución. El valor del servicio se compone de tres elementos; la vocación, la profesión y el servicio. La vocación es a lo que se siente llamado una persona o una institución, es su misión y genera un sentido de vida plena, la vocación se decanta en la práctica en el ejercicio de la profesión, ambos se proyectan hacia los demás en el servicio, el cual es la realización de la vocación y la profesión. Este valor integra a la persona a una colectividad, comunidad y finalmente a una sociedad. El servicio otorga el verdadero sentido a la vida, genera un sentimiento sublime que trasciende y deja huella en el mundo.

### Productos Resultados e Impactos del PEI 2022-2031.

Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos y sus Objetivos	Productos	Resultados	Impactos
<p><b>Objetivo Estratégico No. 1</b></p> <p>Gestionar una escuela de educación agropecuaria, forestal, agroindustrial que se constituya en modelo regional latinoamericano en la formación integral de profesionales de excelencia que aporten al desarrollo sostenible e integral del Agro.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 1:</b></p> <p><b>Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.</b></p> <p>Liderazgo del Consejo Directivo-Dirección ENCA.</p> <p>Fortalecer el fundamento de la identidad de la Escuela, generar procesos, mecanismos e instrumentos que permitan acrecentar la identidad y colocarla en el imaginario de la institución de excelencia que se proyecta por sí misma al mejoramiento educativo del país e impacta positivamente en el desarrollo sostenible del Agro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional.</li> <li>Código de Ética y Normas de Convivencia.</li> <li>Estudio del Marco Jurídico y alcance de la Autonomía.</li> <li>Plan y Programa de Inducción a estudiantes y colaboradores.</li> <li>Estudio de sistematización del modelo académico ENCA.</li> <li>Bases para la consolidación de las alianzas público-privadas nacionales e internacionales.</li> <li>Estudio del "currículum oculto" de la ENCA.</li> <li>Estudio de la historia y Tradición de la ENCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eventos ejecutados dentro del Plan de Fortalecimiento de la Identidad. No de Eventos.</li> <li>Código de Ética Institucionalizado y operando.</li> <li>Definición y alcance de la Autonomía definido.</li> <li>Modelo ENCA plenamente definido.</li> <li>Programa de Alianzas Aprobado. No de Alianzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del reconocimiento de la identidad en Comunidad Académica, egresados y opinión pública.</li> <li>Mejoramiento de las relaciones institucionales e interpersonales en la comunidad académica.</li> <li>Mejoramiento de procesos y obtención de resultado en base a la aplicación de la Autonomía.</li> <li>Mejoramiento de la calidad académica y función Rectora.</li> <li>Valores institucionales aplicados y reconocidos.</li> </ul>





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos y sus Objetivos	Productos	Resultados	Impactos
<p><b>Objetivo Estratégico No. 2</b> Ejercer la función Rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial en el desarrollo e implementación de planes de estudio actualizados, así como en la operación de establecimientos, transfiriendo capacidades y brindando un seguimiento y evaluación formativa que retroalimente conocimientos y saberes.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 2:</b> <b>Excelencia Académica y Calidad Educativa</b> Liderazgo de la Coordinación Académica, de Vida Estudiantil y de Producción. Lograr la formación integral de los estudiantes en base a la armonía de la docencia, la práctica/producción y la investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje, fortaleciendo el desarrollo profesional de los docentes, actualizando e innovando los procesos académicos, instalaciones, equipos e instrumentos para proyectarse al agro guatemalteco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de ejecución de la actualización curricular.</li> <li>Plan y programa de carrera y actualización docente.</li> <li>Plan de acompañamiento académico, pedagógico y ético.</li> <li>Plan de trabajo coordinado de investigación, producción y docencia.</li> <li>Plan de Innovación y creatividad en el Proceso Académico.</li> <li>Plan de reducción de la deserción.</li> <li>Plan de Formación Integral.</li> <li>Programa de elaboración de artículos científicos y técnicos.</li> <li>Programa de actualización de los procesos de admisión.</li> </ul> <p>Plan multianual de mejora de la infraestructura y equipamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carreras y estudiantes en nuevo régimen de actualización curricular.</li> <li>Catedráticos actualizados.</li> <li>Mejoramiento del desempeño de los estudiantes.</li> <li>Trabajos de investigación desarrollados y publicados.</li> <li>Proyectos de innovación y creatividad.</li> <li>Mejora en la reducción de la deserción y la graduación.</li> <li>Mejoras en infraestructura y equipamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor cantidad de Estudiantes graduados con formación integral.</li> <li>Cantidad de docentes actualizados.</li> <li>Claustro con más nivel académico.</li> <li>Artículos científicos y técnicos en revistas de prestigio.</li> <li>Instalaciones y equipo de vanguardia.</li> </ul>



Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA -

Código: POA-CD-24

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Versión 01

Página 23 de 53



Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos y sus Objetivos	Productos	Resultados	Impactos
<b>Objetivo Estratégico No. 3</b> Promover una incidencia y proyección hacia el sector privado y público agropecuario, forestal y de la agroindustria que genera opciones de desarrollo integral sostenible.	<b>Eje Estratégico No. 3:</b> <b>Rectora de la ENCA con proyección eficiente y eficaz.</b>  Liderazgo del CENAF.  Articular la función Rectora de la ENCA como un instrumento de incidencia y proyección que conforme una red de establecimientos de educación media agropecuaria y forestal, incluyendo las extensiones regionales que la ENCA implemente y que toda esta red se proyecte en sus respectivas regiones y en el país. La proyección se realizará a través de los egresados y por la red misma, para impactar en el desarrollo de la agricultura y el desarrollo sostenible, tanto en el sector privado, público y social.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación institucionalizada de la Red de Escuelas del país.</li><li>• Programa de fortalecimiento institucional del CENAF.</li><li>• Plan de Acreditación y certificación de la ENCA.</li><li>• Programa de implementación de la actualización curricular en la Red de Escuelas.</li><li>• Planes de desarrollo institucional autogestionados.</li><li>• Plan de estudio de ciclo básico con orientación agropecuaria y agroindustrial.</li><li>• Proyecto de creación de extensiones regionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Red de escuelas establecida.</li><li>• CENAF fortalecido.</li><li>• Carreras certificadas y/o acreditadas.</li><li>• Currículum oculto identificado y fortalecido.</li><li>• Escuelas de la Red con aplicación de actualización curricular.</li><li>• Escuelas con planes de fortalecimiento autogestionados.</li><li>• Planes del ciclo básico con orientación agropecuaria.</li><li>• Sedes de la ENCA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CENAF con incidencia y liderazgo en la Red.</li><li>• Extensiones de la ENCA.</li><li>• Aportes e incidencia en los sectores del agro.</li></ul>





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos y sus Objetivos	Productos	Resultados	Impactos
<b>Objetivo Estratégico No. 4</b> Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional	<b>Eje Estratégico No. 4:</b> <b>Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA</b> Liderazgo del Dirección y Coordinación Administrativa y Financiera. Modernizar y actualizar los procesos administrativos, la infraestructura propia y capacitar al recurso humano con el fin de lograr las respuestas más eficientes y eficaces posibles para que la comunidad académica en su conjunto, alcancen sus propios objetivos y los objetivos integrales de la institución, así como la visión propuesta para el Plan Estratégico Institucional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de mejoras en la gestión administrativa y financiera.</li><li>• Plan de actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipamiento.</li><li>• Plan de capacitaciones y actualización de RRHH.</li><li>• Plan de nuevas fuentes de financiamiento.</li><li>• Reglamento a la Ley de Relaciones Laborales.</li><li>• Plan de formación y operación del archivo general.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructura e infraestructura nueva y actualizada.</li><li>• Equipo actualizado y renovado.</li><li>• Recursos humanos con mejores capacidades.</li><li>• Nuevas fuentes de financiamiento.</li><li>• Relaciones laborales en armonía.</li><li>• Archivos sistematizados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Matriz de financiamiento diversificada y en crecimiento.</li></ul>



**Objetivos Estratégicos**

**Ejes Estratégicos y sus Objetivos**

**Eje Estratégico No. 5:**

**Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.**

Liderazgo del Dirección / Planificación.

Constituir un centro vital de la recopilación y sistematización de datos y procesamiento de información estratégica para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, así como de la información para la toma de decisiones gerenciales académicas y administrativas. Definir el Plan de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de los procesos de retroalimentación y gestión del conocimiento. Generar un sistema eficiente y efectivo de comunicación interna y externa.

**Objetivo Estratégico No. 4**

Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional

**Impactos**

**Resultados**

**Productos**

- Programas de Gestión del Conocimiento en ejecución.
  - Programa de Rendición de cuentas periódicas.
  - Proyectos estratégicos en alianzas en ejecución.
- Institución con Cultura Institucional de Planificación y Rendición de cuentas.
  - Gestión del conocimiento a la vanguardia.
  - Proyectos Estratégicos en ejecución.

- Plan de Seguimiento y Evaluación.
- Plan de Gestión del Conocimiento.
- Plan de rendición de cuentas y comunicación.
- Inventario de proyectos estratégicos.





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos y sus Objetivos	Productos	Resultados	Impactos
<p><b>Objetivo Estratégico No. 4</b> Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 6:</b> <b>Fortalecimiento Institucional</b> Liderazgo del Consejo Directivo, la Dirección y el Consejo de Coordinadores CONCOR. Fortalecer y ampliar la institucionalidad de la ENCA en apoyo al liderazgo de la Escuela y difundir y proyectar en el imaginario de la sociedad guatemalteca el atributo de ser un ente académico de excelencia académica de excelencia y generar aportes al desarrollo integral y sostenible del Agro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de la estructura administrativa y propuestas de modificaciones.</li> <li>• Propuesta del sistema de comunicación interna y externa.</li> <li>• Programa de mejora en la gestión adecuada del presupuesto estatal y otras fuentes.</li> <li>• Propuesta de mejora de la comercialización de excedentes productivos.</li> <li>• Promoción de apoyos externos a la ENCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de Dirección y Gestión institucional renovada.</li> <li>• Sistema de comunicación y rendición de cuentas instituido.</li> <li>• Presupuesto estatal gestionado eficazmente.</li> <li>• Nuevas fuentes de financiamiento en crecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Gestión institucional eficiente y eficaz.</li> <li>• Sistemas de comunicación eficaces.</li> <li>• Institución transparente y reconocida.</li> <li>• Matriz de fuentes de financiamiento modificada sustancialmente.</li> </ul>



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos y sus Objetivos	Productos	Resultados	Impactos
<p><b>Objetivo Estratégico No. 4</b></p> <p>Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 7:</b></p> <p><b>Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.</b></p> <p>Liderazgo del Consejo Directivo-Dirección y el Concor.</p> <p>Crear los espacios institucionales en la comunidad académica de la ENCA para promover e incentivar la creatividad y la innovación de manera continua e incorporar permanentemente aquellos nuevos e innovados productos que mejoran la calidad educativa, el desempeño integral de los egresados y aporten resultados al sector privado, público, comunidades y cooperativas entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de la Comisión de Creatividad e innovación.</li> <li>• Inventario de propuestas y proyectos creativos y de innovación.</li> <li>• Programa de talleres y laboratorios de innovación.</li> <li>• Búsqueda y concreción de alianzas para la creatividad y la innovación.</li> <li>• Proyecto de laboratorio y taller para la creatividad y la innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller y laboratorio de creación e innovación.</li> <li>• Plan y programa de trabajo.</li> <li>• Alianzas y financiamiento para taller y laboratorio asegurado.</li> <li>• Proyectos de creatividad e innovación elaborados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENCA reconocida como Escuela innovadora en su gestión y en los resultados de los proyectos que desarrolla.</li> </ul>





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos y sus Objetivos	Productos	Resultados	Impactos
<b>Objetivo Estratégico No. 4</b> Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional	<b>Eje Estratégico No. 8:</b> <b>Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.</b>  Liderazgo del Consejo Directivo-Dirección y el Concor.  Crear y gestionar espacios institucionales para ejercer como órgano asesor y consultivo al sector privado, público y comunidad rural en materia agropecuaria, forestal y agroindustrial.	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de Proyección al sector público y privado.</li><li>Programa de proyección de Red de Escuelas a sus territorios.</li><li>Agenda de investigación proyección a los sectores privado, público y social.</li><li>Programa de publicación de artículos técnicos y científicos.</li><li>Propuesta de Revista Periódica Virtual de la ENCA.</li><li>Plan de instauración de Sistema de Base de datos de interés agropecuario y agroindustrial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Proyección de la ENCA en los diferentes espacios institucionales.</li><li>Aportes de investigación a los sectores privados, públicos y sociales.</li><li>Bases de datos disponibles y accesibles a todos los sectores.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>ENCA con proyección institucional en la sociedad guatemalteca.</li><li>ENCA actuando objetivamente como órgano asesor y consultivo.</li></ul>

Fuente: PEI 2022-2031

**Aporte del POA 2024**

El sistema de seguimiento y evaluación es parte sustantiva del Plan Estratégico de hecho el Eje Estratégico No. 6, se encuentra estrechamente ligado a este sistema. El Eje se refiere a la cultura de planificación, evaluación y seguimiento para luego alimentar la toma de decisiones, la evaluación de alcances y el sistema de comunicación interna y externa.

Se integró una Comisión de Seguimiento y Evaluación que está representada por un representante de la Dirección, un representante del Consejo de Coordinadores, un representante de la Coordinación Administrativa Financiera y el Jefe de Planificación de la ENCA que actúa como secretario técnico. La Comisión se reúne por lo menos tres veces al año y además podrá ser convocada por requerimiento del Consejo Directivo, el Planificador en su calidad, reunirá a inicios del año a los involucrados, para generar el desglose por coordinación de actividades sustanciales o funcionales de cada coordinación,



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Código: POA-CD-24

Versión  
01

Página  
29 de 53

sección o unidad administrativa, con el fin de fortalecer el procedimiento de GPR y producto institucional y productos estratégicos esperados.

Con la información pertinente retroalimentará a las unidades ejecutoras y propondrá cuando lo considere convenientes medidas de corrección y/o de apoyo para fortalecer la ejecución, así mismo dispondrá los mecanismos, herramientas y procesos para retroalimentar y comunicar la información dentro de la institución, además generará procesos de rendición de cuentas.

### Aportes al POM Planes multianuales 24-2028

El proceso de elaboración del POM nace con el análisis y ejecución de los avances de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2022-2031 y de la evaluación de las acciones propuestas acerca del avance obtenido al año anterior, en conjunto cada coordinación prioriza y enfatiza el seguimiento del PEI en el POM, integrándose así los esfuerzos de cumplimiento de las metas definidas, con el fin de ser una institución que aporte al desarrollo agropecuario nacional y cumpla su mandato. Se han definido y priorizado las acciones, todas a partir de las condiciones de las Coordinaciones y las necesidades de los estudiantes, tanto los que ya se encuentran en proceso de formación como los que buscan una oportunidad para ser parte de la ENCA que son parte del proceso de admisión. Dichas acciones forman parte de las prioridades de la actual administración de la ENCA, que promueven la participación y transparencia, que se ve replicado en los niveles y estudiantes.

### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUB-PRODUCTOS A TRAVÉS DE ACCIONES Y SUB ACCIONES DEL POA24

**Estructura de Contenido: aplica para cada producto y subproducto.**

Realizar una breve descripción de las generalidades de actividades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- Resultados.
- Tablas.
- Gráficas.
- Fotografías.
- Anexos.





EJECUCIÓN DE PRODUCTOS, SUB-PRODUCTOS, ACCIONES Y SUB-ACCIONES PEI 2022-2031 Y POA2024

**I. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENCA.**

- 1.1. Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales.
- 1.2. Conocimiento y valoración de la tradición de la ENCA y su papel en el desarrollo del país.
- 1.3. Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica.
- 1.4. Desarrollo y puesta en práctica del Código de Ética/Normas de convivencia de la Comunidad Académica.
- 1.5. Estudio y validación del marco jurídico de la ENCA.
- 1.6. Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.
- 1.7. Difusión del modelo ENCA a las otras escuelas de la red del país y en el extranjero.
- 1.8. Búsqueda y consolidación de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales.
- 1.9. Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.
- 1.10. Estudiar y en su caso poner en ejecución la tradición Centroamericana de la Escuela, por medio de la promoción de becas a jóvenes de los países de Centroamérica, Panamá y Belice.



### **II. EXCELENCIA ACADÉMICA Y CALIDAD EDUCATIVA**

- 2.1. Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular.
- 2.2. Actualización, evaluación y profesionalización docente.
- 2.3. Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 2.4. Acompañamiento pedagógico a la cátedra, las prácticas y los módulos.
- 2.5. Armonización de la docencia, la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores.
- 2.6. Innovación e integración de la Sostenibilidad Ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos.
- 2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje.
- 2.8. Reducción de la deserción, el fracaso escolar-la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.
- 2.9. Implementación de las tutorías permanentes en materias específicas.
- 2.10. Formación Integral -cultura y artes, cultura ciudadana, deportes, formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras.
- 2.11. Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa.
- 2.12. Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la ENCA.
- 2.13. Plan de elaboración y publicación de artículos técnicos y científicos en revistas de prestigio.
- 2.14. Alianzas con entes académicos de excelencia.
- 2.15. Desarrollo y gestión de la carrera académica de la ENCA.
- 2.16. Desarrollo de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje y proyección social e involucramiento de docentes y estudiantes.
- 2.17. Plan de actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.







### **III. RECTORÍA DE LA ENCA CON PROYECCIÓN EFICIENTE Y EFICAZ**

- 3.1. Generación y desarrollo de la red de Establecimientos de educación agropecuaria, Forestal, Agroindustrial y afines.
- 3.2. Fortalecimiento institucional, con sus requerimientos de recursos humanos, físicos y financieros para asumir plenamente la función Rectora.
- 3.3. Establecimiento de procesos de acreditación y certificación de la ENCA y establecimientos en las regiones.
- 3.4. Formulación de proyectos de creación de calidad para nuevos establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial tanto del sector privado como público.
- 3.5. Aplicación autogestionaria de los planes de desarrollo institucional a nivel de cada establecimiento del país.
- 3.6. Implementación de la actualización curricular 2021 para las tres carreras en los establecimientos del país, tanto privados como públicos.
- 3.7. Ejercicios de actualización curricular cada 5 años.
- 3.8. Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes, en conjunto con la Coordinación Académica de la ENCA y con el Ministerio de Educación.
- 3.9. Adecuación curricular tanto en proyectos de creación de nuevos establecimientos como en la operación de los mismos, de acuerdo a los territorios de pertenencia de los establecimientos.
- 3.10. Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia, asesoría jurídica, financiera).
- 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas, empresariales y pedagógicas.
- 3.12. Promover e incentivar los aportes de todas las escuelas al desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del sector privado y público.



#### **IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE APOYO QUE RESPONDA EFICAZ Y EFECTIVAMENTE A LAS DEMANDAS LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ENCA**

- 4.1. *Elaborar un Diagnóstico profundo de la acción administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera, incluyendo el criterio de autonomía.*
- 4.2. *Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.*
- 4.3. *Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos.*
- 4.4. *Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera.*
- 4.5. *Generación e implementación de los planes de capacitación y actualización del recurso humano.*
- 4.6. *Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.*
- 4.7. *Desarrollo del Reglamento de la Ley de Relaciones Laborales y la carrera académica y administrativa con los criterios de asignación de salarios.*
- 4.8. *Implementación del Archivo General, desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso.*
- 4.9. *Consideración de los recursos necesarios para fortalecer la red de escuelas de educación media agropecuaria y forestal y la creación de extensiones regionales.*
- 4.10. *Identificación de nuevas fuentes de financiamiento para la Comunidad Académica, incluyendo propuestas de implementación.*





## V. CULTURA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- 5.1. Diseño y desarrollo del sistema informático académico y administrativo de la ENCA.
- 5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.
- 5.3. Plan y programas permanentes de Retroalimentación y comunicación estratégica de resultados.
- 5.4. Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico.
- 5.5. Inventario y acompañamiento de proyectos estratégicos académicos, administrativos y financieros.
- 5.6. Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación.
- 5.7. Apoyo en el diseño de planes de estudio del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal.
- 5.8. Verificación y seguimiento de la inclusión de los Ejes y Líneas del Plan Estratégico en los Planes Operativos.
- 5.9. Apoyo y acompañamiento a las instancias que lideran la creación de las extensiones regionales.
- 5.10. Informes anuales de avance del Plan Estratégico y la rendición de cuentas.
- 5.11. Desarrollo de estudios estratégicos encargados por el Consejo Directivo y la Dirección.



## **VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- 6.1. Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones.
- 6.2. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.
- 6.3. Consolidación del Liderazgo de la Escuela y los liderazgos internos de manera armónica y sistemática en base a la confianza.
- 6.4. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la consecución de las asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN.
- 6.5. Identificación e implementación de alianzas estratégicas y negociación con nuevas fuentes de financiamiento, coordinación y apoyo.
- 6.6. Desarrollo e implementación de propuestas de comercialización de excedentes productivos.
- 6.7. En coordinación con la APAF la formación de la organización de Amigos y Benefactores de la ENCA.

## **VII. CREATIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y FINANCIERA**

- 7.1. Conformación del Comité de Creatividad e Innovación con actores internos y externos a la Escuela.
- 7.2. Generación e implementación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa.
- 7.3. Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.
- 7.4. Promover planes de participación de la comunidad académica en los procesos de innovación y creatividad a nivel nacional e internacional.
- 7.5. Generar y promover proyectos de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica.
- 7.6. Desarrollar laboratorios, seminarios, talleres y proyectos de innovación que identifiquen y aseguren nuevas fuentes de financiamiento.
- 7.7. Desarrollar opciones de innovación para la creación de sedes regionales bajo patrones no convencionales.



## **VIII. PROYECCIÓN COMO ÓRGANO CONSULTIVO Y ASESOR PARA EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL.**

- 8.1. Promoción de acciones de los establecimientos de la Red de Escuelas de educación agropecuaria, forestal y agroindustrial en proyección a los sectores económicos y sociales de los territorios en donde actúan.
- 8.2. Articulación de alianzas con entes académicos, privados y públicos para realizar acciones conjuntas y/o asesor en los sectores agropecuario, forestal y de agroindustria.
- 8.3. Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados.
- 8.4. Desarrollo de procesos, instrumentos, mecanismos y productos para promover la función asesora y consultiva de la ENCA, como provisión de servicios, seminarios y talleres entre otros.
- 8.5. Desarrollo de una revista virtual que permita difundir las experiencias e investigaciones desarrolladas por la ENCA en respuesta a situaciones de la agricultura, la producción ganadera, en lo forestal y la agroindustria.
- 8.6. Identificación y realización de estudios propios o en cooperación con otras instituciones sobre temas de interés del sector agropecuario, forestal y agroindustrial.
- 8.7. Mantenimiento y actualización de bases de datos de interés nacional de los cultivos, la ganadería, el sector forestal y la agroindustria.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL POA 2024

Coordinación	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	Unidad de Medida	Meta física propuesta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta física Alcanzada
Coordinación Académica	<b>PRODUCTO:</b> Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.	<b>SUB-PRODUCTO:</b> Adecuado desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.	Personas	502.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	470	502.00
Coordinación de Vida Estudiantil	<b>PRODUCTO:</b> Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA.	<b>SUB-PRODUCTO:</b> Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.	Personas	502.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	470	502.00
Dirección	<b>PRODUCTO:</b> Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.	<b>SUB-PRODUCTO:</b> Administrar 05 coordinaciones y 8 unidades de apoyo para el cumplimiento del objetivo estratégico de ejercer eficientemente la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Entidad	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Coordinación Administrativa Financiera	<b>PRODUCTO:</b> Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.	<b>SUB-PRODUCTO:</b> Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la ENCA.	Entidad	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Coordinación de Producción	<b>PRODUCTO:</b> Brindar una formación integral de los técnicos bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	<b>SUB-PRODUCTO:</b> Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.	Entidad	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Centro de Estudios Nacionales, Agropecuarios y Forestales -CENAF-	<b>PRODUCTO:</b> Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación autorizada a nivel nacional.	<b>SUB-PRODUCTO:</b> Gestionar el quehacer educativo de los establecimientos del sistema que promuevan la calidad educativa; con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la Educación Media Agropecuaria y Forestal autorizada a nivel nacional.	Personas	2010.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2010	2010.00





**DESGLASE OPERATIVO DEL POA 2024 POR UNIDAD**

**Dirección**

**PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.

**SUB-PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.

Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META (0,00)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0,00)
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	5.2.1. Desarrollo de bases de datos de seguimiento y evaluación de resultados administrativos alcanzados	% de avance de la generación de la base de datos	100.00 %	--	--	--	36.00 %	--	--	--	72.00 %	--	--	100.00 %	--	100.00 %
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	5.2.2. Seguimiento a plan de salud y seguridad ocupacional	% de avance	75.00 %	--	--	--	25.00 %	--	--	--	50.00 %	--	--	75.00 %	--	75.00 %
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.4. Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico.	5.4.1. Seguimiento con CONCOORD Y CONCOORD Ampliado sobre la retroalimentación y comunicación estratégica de resultados.	Reuniones	3.00	--	--	1.00	--	--	--	1.00	--	--	--	1.00	--	3.00
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.5. Inventario y acompañamiento de proyectos estratégicos académicos, administrativos y financieros.	5.5.1. Acompañamiento a proyectos estratégicos financieros	Evaluaciones de Satisfacción	3.00	--	--	1.00	--	--	--	1.00	--	--	--	1.00	--	3.00
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.6. Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación.	5.6.1. Reuniones con SEGEPLAN sobre la implementación de las correcciones de la evaluación	Reuniones	11.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.8. Verificación y seguimiento de la inclusión de los Ejes y Líneas del Plan Estratégico en los Planes Operativos.	5.8.1. Desarrollo de Plan de Monitoreo y Evaluación	Documento	1.00	--	--	--	--	--	--	1.00	--	--	--	--	--	1.00
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.10. Informes anuales de avance del Plan Estratégico y la rendición de cuentas.	5.10.1. Informe de avance del Plan Estratégico y la rendición de cuentas	Documento	1.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1.00	--	1.00
Dirección	Sección de Personal	E.1.2. Código de Ética y Normas de Convivencia.	E.1.2.1. Consultoría para la creación de comité de Ética	Documento	1	--	--	--	1	--	--	--	1	--	--	1	--	3
Dirección	Sección de Personal	E.1.4. Plan y Programa de Inducción a Trabajadores.	E.1.4.1. Elaborar Plan y Programa de Inducción a trabajadores.	Documento	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
Dirección	Sección de Personal	1.6. Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.	1.6.1 Seguimiento al procedimiento de inducción a los Trabajadores	Documento	3	--	--	1	--	--	--	1	--	--	--	1	--	3
Dirección	Sección de Personal	E.6.1. Diagnóstico de la estructura administrativa y propuestas de modificaciones.	E.6.1.1. Consultoría para crear el Diagnóstico de la estructura administrativa y propuestas de modificaciones.	Documento	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

**PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.

**SUB-PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.

Coordinadora	Apoyos	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META (0.00)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0.00)
Dirección	Sección de Personal	E.4.4. Plan de capacitación y actualización de RRHH.	E.4.4.1. Consultoría para crear el Plan de capacitación y actualización de RRHH.	Documento	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
Dirección	Sección de Personal	4.5. Generación e implementación de los planes de capacitación y actualización del recurso humano.	4.5.1 Desarrollo de plan de Capacitación del recurso humano	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Dirección	Sección de Personal	E.4.6. Reglamento a la Ley de Relaciones Laborales.	E.4.6.1. Consultoría para crear el Reglamento a la Ley de Relaciones Laborales de la ENCA y su Personal.	Documento	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
Dirección	Sección de Personal	5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	5.2.1. Velar por el cumplimiento y desempeño de los trabajadores	Documento	2	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	2
Dirección	Unidad de Informática	6.2. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación Interno y externo eficiente y eficaz.	6.2.2 Seguimiento al desarrollo del sistema de informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.	Documento	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1
Dirección	Unidad de Informática	2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje	2.7.1 Sistematizar los procesos de admisión	Unidad	3	..	..	..	1	2	..	..	..	..	..	..	..	3
Dirección	Unidad de Informática	2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje	2.7.2 Mejora de la herramienta de material didáctico en Cartografía y Audiovisual de la Biblioteca	Unidad	3	..	..	..	1	2	..	..	..	..	..	..	..	3
Dirección	Unidad de Comunicación	E.6.2. Propuesta del sistema de comunicación interna y externa.	E.6.2.1. Seguimiento a la Propuesta del sistema de comunicación interna y externa.	Documento	2	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	2
Dirección	Sección Cooperación Externa	2.14. Alianzas con entes académicos de excelencia.	2.14.1. Alianzas nuevas con entes académicos de excelencia.	Convenios firmados	6	..	..	2	..	..	..	2	..	..	..	..	..	6
Dirección	Sección Cooperación Externa	2.14. Alianzas con entes académicos de excelencia.	2.14.2. Seguimiento a alianzas ya suscritas con entes académicos de excelencia	Documento	3	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	3
Dirección	Sección Cooperación Externa	1.8. Búsqueda y consolidación de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales.	1.8.1. Consolidación de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales según lineamientos de Dirección y Consejo Directivo	Convenios firmados	6	..	..	2	..	..	..	2	..	..	..	..	..	6
Dirección	Sección Cooperación Externa	1.8. Búsqueda y consolidación de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales.	1.8.2. Seguimiento de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales según lineamientos de Dirección y Consejo Directivo	Documento	3	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	3
Dirección	Sección Cooperación Externa	6.5. Identificación e implementación de alianzas estratégicas y negociación con nuevos fuentes de financiamiento- coordinación y apoyo.	6.5. Informes mensuales de identificación e implementación de alianzas estratégicas nuevas y ya suscritas	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12









## Coordinación Administrativa Financiera

**PRODUCTO 2:** Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la -ENCA- conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.

**SUB-PRODUCTO 2:** Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la -ENCA-

Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META (0,00)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0,00)
Coordinación Administrativa Financiera	Coordinación Administrativa Financiera	4.1. Elaborar un Diagnóstico profundo de la acción administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera, incluyendo el criterio de autonomía.	4.1.1. Seguimiento al Diagnóstico profundo de la acción administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera, incluyendo el criterio de autonomía.	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1.00
Coordinación Administrativa Financiera	Sección Administrativa	4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.	4.2.1. Seguimiento al Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.	Documento	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Coordinación Administrativa Financiera	Coordinación Administrativa Financiera	4.3. Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos.	4.3.1. Revisión y actualización del Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos.	Documento	1.00	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1.00
Coordinación Administrativa Financiera	Coordinación Administrativa Financiera	4.4. Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera.	4.4.1. Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación Administrativa y Financiera y su Secciones y Unidades	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1.00
Coordinación Administrativa Financiera	Coordinación de Producción	4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	4.6.1. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Documento	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Coordinación Administrativa Financiera	Finca Las Ninitas	4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	4.6.2. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Documento	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Coordinación Administrativa Financiera	Finca La Montaña	4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	4.6.3. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Documento	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00







## Coordinación Académica

**PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.

**SUB-PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.

Coordinación	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0.00)
Coordinación Académica	Unidad de Información Pública y Comunicación Social	1.3. Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica.	1.3.1. Divulgaciones a través canales de comunicación de ENCA	Documento	3.00	..	1	..	..	..	1	..	..	..	1	..	3.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	1.3. Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica.	1.3.2. Talleres de socialización de los elementos de excelencia académica a estudiantes.	Talleres	1.00	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	2.00
Coordinación Académica	Sección de Personal	1.4. Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	1.4.1. (1) Taller de socialización con los catequistas para facilitar el código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	Talleres	1.00	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	1.4. Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	1.4.3. (1) Taller de socialización con los estudiantes para facilitar el contenido del código de ética.	Talleres	1.00	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.1. Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular.	2.1.1. Informe de la implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular de la ENCA	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1.00
Coordinación Académica	Sección de Personal	2.2. Actualización, evaluación y profesionalización docente.	2.2.1. Seguimiento al Plan de capacitaciones para el desarrollo de personal, según (DNC 2023), sobre el sector educativo de la comunidad académica.	% de Avance	50.00%	..	..	15%	..	..	..	15%	..	..	20%	..	50.00%
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.3. Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje.	2.3.1. Implementar el manual de observación a técnicos en al menos 9 módulos	Módulos	9.00	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	5	9.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.4. Acompañamiento pedagógico a la cátedra, las prácticas y los módulos.	2.4.1. Implementar el manual de observación a técnicas en las clases teóricas de al menos 24 cursos.	Cursos	24.00	..	..	..	..	12	..	..	..	..	..	12	24.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

**PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Perifoneos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.

**SUB-PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.

Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0.00)	
					(0.00)														
Coordinación Académica	Sección de Investigación	2.5. Armonización de la docencia, la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores.	2.5.1. Elaboración de Plan modelo de integración de docencia, investigación y Producción.	Documento	1.00	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje	2.7.1. Caracterizar las áreas científico- tecnológicas con necesidad de capacitación para responder a los planes de estudio de la ENCA.	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.8. Reducción de la deserción, el fracaso escolar, la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.	2.8.1. Reducción del fracaso escolar en un 3% en la cohorte 2023-2025 en relación con la cohorte anterior.	Porcentaje	3.00%	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3%	3.00%
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.8. Reducción de la deserción, el fracaso escolar, la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.	2.8.2. Implementación del Plan de Seguimiento para la Reducción de la deserción- el fracaso escolar- la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.9. Implementación de las tutorías permanentes en materias específicas.	2.9.1. Ejecutar programa de tutorías permanentes en materias específicas según diagnósticos y población estudiantil.	% de Estudiantes que lo necesitan	100.00 %	..	..	..	..	..	50 %	..	..	..	..	..	..	50 %	100.00%
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.10. Formación Integral - cultura y artes, cultura ciudadana, deportes, formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras.	2.10.1. Impartición de cursos del Área de Formación Integral según Perisum académico vigente	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.12. Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la ENCA.	2.12.1. Implementación de las recomendaciones del Informe de Admisión 2024 al plan de Admisión 2025.	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.15. Desarrollo y gestión de la carrera académica de la ENCA.	2.15.1. Revisión del Reglamento de la Carrera Académica de la ENCA	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

**PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.

**SUB-PRODUCTO 3:** Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.

Coordinación Académica	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META (0.00)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0.00)
						..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Coordinación Académica	Sección de Investigación	7.5. Generar y promover proyectos de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica.	7.5.2. Participar en 6 Proyectos de Investigación	Proyectos	6.00	..	..	..	..	..	6	..	..	..	..	..	..	6.00
Coordinación Académica	Unidad de Información Pública y Comunicación Social	7.6. Desarrollar laboratorios, seminarios, talleres y proyectos de innovación que identifiquen y aseguren nuevas fuentes de financiamiento.	7.6.1. Divulgación, implementación y ampliación de los servicios internos y externos del Laboratorio de Tecnología de la Madera, Laboratorio de Sanidad Vegetal y Laboratorio de cultivo de Tejidos	Documento	1.00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1.00
Coordinación Académica	Sección de Cooperación Externa	7.6. Desarrollar laboratorios, seminarios, talleres y proyectos de innovación que identifiquen y aseguren nuevas fuentes de financiamiento.	7.6.3. Cartas de entendimiento firmadas para fortalecer los servicios internos y externos del Laboratorio de Tecnología de la Madera, Laboratorio de Sanidad Vegetal y Laboratorio de cultivo de Tejidos a través de convenios, potenciales usuarios.	Cartas	2.00	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	2.00





### Coordinación de Vida Estudiantil

PRODUCTO 4: Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA-		SUB-PRODUCTO 4: Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva la salud integral y acorde a su formación académica																	
Coordinación	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META (0.00)														
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0.00)		
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.1 Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales	1.1.1. Proporcionar las herramientas y conocimientos para una adecuada y sana convivencia en base a Normativos y el Reglamento Disciplinario. (S)	Reuniones	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.1 Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales	1.1.2. Talleres de inducción a los nuevos estudiantes al sistema ENCA. (P)	Expediente	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.6 Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores.	1.6.1. Fortalecimiento de la puntualidad, respeto, orden y compañerismo enmarcado en la sana convivencia. (S)	Expediente	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.6 Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores.	1.6.2. Talleres de trabajo con estudiantes con problemas disciplinares para asesorarlos en temas psicológicos y filosóficos que les permitan reforzar sus valores y actitudes positivas. (P)	Documento	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.9 Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.	1.9.1. Elaboración e implementación de la política de la ENCA para la promoción y el fomento de la lectura. (CVE)	Expediente	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.9 Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.	1.9.2. Torneos polideportivos para la recreación de los estudiantes y el fortalecimiento de la convivencia interna	Torneos	10	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5	-	10



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Versión 01

Página 47 de 53

PRODUCTO 4: Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA.

SUB-PRODUCTO 4: Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva la salud integral y acorde a su formación académica

Coordinadora	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida												META FÍSICA (0.00)	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.9 Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.	1.9.3. Eventos culturales	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	1.9 Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.	1.9.4. Charlas sobre educación sexual	2	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.8 Reducción de la deserción, el fracaso escolar-la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.	2.8.1. Talleres sobre hábitos y estrategias de estudio y organización del tiempo.	2	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.8 Reducción de la deserción, el fracaso escolar-la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.	2.8.2. Diagnóstico de problemas de aprendizaje y emocionales.	400	200	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.10 Formación integral-cultura y artes, cultura ciudadana, deportes, formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras.	2.10.1. Fortalecimiento y desarrollo de valores, ética y civismo en los estudiantes de la ENCA, por medio de visitas, participaciones en charlas y reuniones. (S)	20	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	-	20
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de ética y disciplina formativa.	2.11.1. Acompañamiento de los estudiantes en el proceso de conducta por medio del cumplimiento de deméritos (S)	40	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	-	40
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de ética y disciplina formativa.	2.11.2. Acompañamiento psicológico y emocional durante el ciclo lectivo a los estudiantes	2000	100	0	200	200	200	200	200	200	200	200	100	-	2000
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de ética y disciplina formativa.	2.11.3. Seguimiento de la Escuela para Padres mediante la implementación de desarrollo de temas dirigidos a los padres de familia para el mejoramiento de las relaciones padres - hijos. (P)	4	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	4







PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Coordinadora		Apoyada		ACCIONES												SUB-ACCIONES												Unidad de Medida	META (0.00)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META LISTA (0.00)
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.12 Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la -ENCA-.		2.12.1. Aplicación de pruebas psicológicas complementarias para medir aptitudes mediante el test vocacional de CHASIDE y el test de autoestima y personalidad de Rosenberg, en estudiantes de primer ingreso y propedéutico (P)												Estudiantes atendidos	640	--	240	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	400	640								
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	2.12 Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la -ENCA-.		2.12.2. Participar en la selección de alumnos de nuevo ingreso mediante test psicométricos y entrevistas psicológicas. (P)												Estudiantes atendidos	400	--	--	--	--	200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	200	--	400								
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.		4.2.1. Estudio técnico para el remozamiento, remodelación y equipamiento de la cocina de la ENCA en cumplimiento de los más altos estándares de inocuidad y manipulación de alimentos (SGE, CVE)												Informe	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--									
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.		4.2.2. Proyecto para el remozamiento, remodelación y equipamiento de la cocina de la ENCA en cumplimiento de los más altos estándares de inocuidad y manipulación de alimentos (SGE, CVE)												Expediente	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--										
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.		4.2.3 Proyecto para el acondicionamiento del área de descanso y aseo del personal de cocina (SGE, CVE).												Expediente	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--										
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.		4.2.4. Mejoramiento del equipamiento de la torillería de la ENCA (SGE, CVE)												Expediente	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--											
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.		4.2.5. Servicios generales de mantenimiento: fontanería, limpieza y consejería, electricidad y equipamiento												Expediente	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--										
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	7.3 Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.		7.3.1. Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto a salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica y recreativa, para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA, en el primer semestre del ciclo lectivo. (CVE)												Estudiantes	500	--	--	--	--	500	--	--	--	--	--	--	--	--	500	--										
VIDA ESTUDIANTIL	VIDA ESTUDIANTIL	7.3 Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.		7.3.2. Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto a salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica y recreativa, para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA, en el segundo semestre del ciclo lectivo. (CVE)												Estudiantes	350	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	350	--	350										





## Coordinación de Producción

**PRODUCTO 5:** Brindar una formación integral a estudiantes bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.

**SUB-PRODUCTO 5:** Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.

Coordinación de Producción	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META (0.00)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA (0.00)	
																		1.00	
Coordinación de Producción	Coordinación de Producción	2.3. Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje.	2.3.1. Concatenar la planificación de la cátedra modular con la productiva que permita la integración efectiva de los estudiantes en los procesos de producción.	Documento	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.00
Coordinación de Producción	Coordinación de Producción	2.4. Acompañamiento pedagógico a la cátedra, las prácticas y los módulos.	2.4.1. Crear el modelo de acompañamiento técnico que permita que la cátedra de módulo, represente la simbiosis perfecta del aprender haciendo.	Documento	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.00
Coordinación de Producción	Coordinación de Producción	2.5. Armonización de la docencia, la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores.	2.5.1. Formular e implementar el Manual Técnico de observancia para "técnicos" en los módulos estratégicos vinculados a la producción agrícola, pecuaria, forestal, agroindustrial y de comercialización.	Documento	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.00
Coordinación de Producción	Coordinación de Producción	2.6. Innovación e integración de la Sostenibilidad Ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos.	2.6.1. Crear el modelo de certificación de producción para garantizar la sostenibilidad ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales en articulación con los procesos productivos.	Documento	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.00
Coordinación de Producción	Coordinación de Producción	6.6. Desarrollo e implementación de propuestas de comercialización de excedentes productivos.	6.6.1. Ejecutar el plan de desarrollo e implementación de propuestas de comercialización de excedentes productivos y que se reflejen en el cumplimiento.	Documento	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.00







Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA -

Código: POA-CD-24

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Versión 01

Página 53 de 53



### HERRAMIENTA DE RECOPIACIÓN E INFORME DE AVANCES DEL POA 2024 - ENCA -

Conforme a -ENCA-

Mes	No. Eje	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Código	Acción Estratégica	Acción estratégica complementaria	Código + Acción estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual	Sub acciones	Peso sub acciones	Meta, productos, bienes y resultados	Avance de la meta anual (Porcentaje)	Evidencia presentada	Responsable	Tercera Modificación	Cumplimiento	Cumplimiento de procedimientos	Análisis de conformidad	Indicador de cumplimiento de metas	Referencia	Observa
<b>MONITOREO Y EVALUACION DEL POA</b>																						
Unidad:																						

Editar las celdas en color verde oliva

Filtre la unidad administrativa que le corresponda

Filtre el mes que ingresara información (si ya había entregado informe en el mes de enero o febrero por favor hacer caso omiso, únicamente ingrese el mes)

Recibirá una copia impresa de la información 24 horas después de que la ingrese, la Unidad de Planificación Institucional será la encargada de hacer llegar la impresión para que pueda ser firmada por cada responsable de Coordinación, Unidad o Sección

Llenar el documento Word según la Coordinación, Unidad o Sección que le corresponda, adjuntado tablas, imágenes o cuadros que considere importantes para mostrar en el informe trimestral de su Coordinación, Unidad o Sección

Redacte o describa las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad, en formato Word generado para el caso.